

HUELLAS LEGISLATIVAS



Boletín de la Biblioteca del Congreso de la República del Perú

Giovanni Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso

"Investigación Parlamentaria"

PÁG. 06

Biblioteca del Congreso

Lanzamiento de la *"Colección Intercultural"*

PÁG. 10

Legado Femenino

*"Pioneras en el Parlamento:
Las primeras voces femeninas"*

PÁG. 14

BOLETÍN No 2

Marzo 2025



ÍNDICE

1. EDITORIAL	03
2. NOTICIAS Y NOVEDADES	04
3. COLUMNA DE OPINIÓN	06
4. PATRIMONIO DOCUMENTAL	08
5. COLECCIÓN INTERCULTURAL	10
6. ENTREVISTA	12
7. LEGADO FEMENINO	14
8. HISTORIAS DE VIDA	18
9. MISCELÁNEA	19
10. AGENDA CULTURAL	22
11. SISTEMA DE ARCHIVO FOTOGRÁFICO	24

Editado por:

Biblioteca del Congreso de la República del Perú
Plaza Bolívar s/n Palacio Legislativo

Boletín N° 2, marzo 2025

Edición digital disponible en:

<https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/huellaslegislativas>

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-00263

EDITORIAL



Cada 8 de marzo, el mundo hace una pausa para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, un recordatorio de las luchas, los logros y los desafíos que aún persisten en la búsqueda de una sociedad más equitativa. No se trata solo de honrar el pasado, sino de mirar el presente con ojos críticos y el futuro con determinación.

En el Parlamento peruano, la labor de las mujeres ha sido y sigue siendo fundamental. No solo desde los escaños del Congreso, donde han impulsado leyes en favor de la equidad, la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del Estado de derecho, sino también desde los múltiples espacios donde día a día sostienen el funcionamiento de la democracia. Asesoras, técnicas y auxiliares cumplen un papel esencial en la producción legislativa, el debate democrático y la gestión institucional.

Desde la elección de las primeras parlamentarias, como doña Manuela Billinghurst, hasta la actualidad, el Congreso ha sido testigo de la creciente presencia femenina en todos sus ámbitos. Gracias a su compromiso y esfuerzo, la política no solo avanza, sino que se humaniza y se vuelve más representativa de nuestra sociedad.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. Las barreras estructurales, la violencia política y la desigualdad en las oportunidades siguen siendo desafíos pendientes. Reconocer y valorar el trabajo de todas las mujeres que hacen posible el funcionamiento del Parlamento no es solo un acto de justicia, sino una apuesta por un país más democrático y equitativo. Porque cuando una mujer avanza, avanza todo el Perú.

Diethell Columbus Murata

Jefe del Departamento de Biblioteca



La Biblioteca del Congreso impulsa la modernización con Inteligencia Artificial para optimizar procesos y mejorar la atención ciudadana



Con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia del servicio a los ciudadanos, el Congreso de la República llevó a cabo una capacitación sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA). La actividad, organizada por la Biblioteca del Congreso de la República y con el apoyo del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios, fue dirigida por el Dr. Diethell Columbus, jefe del Departamento de Biblioteca, quien compartió conocimientos y estrategias sobre el aprovechamiento de la IA en el ámbito laboral.

Durante la jornada, los participantes aprendieron a utilizar diversas herramientas de IA, entre ellas ChatGPT, Gamma, Napkin y Notebook LM. Estas plataformas permiten optimizar el procesamiento de información, mejorar la gestión documental y agilizar la toma de decisiones, contribuyendo a un trabajo más rápido y eficiente en beneficio de los ciudadanos.

Los asistentes destacaron el impacto positivo de la capacitación, resaltando la importancia de la transformación digital en el sector público. Además, se discutieron casos de éxito en la implementación de la IA en distintas áreas, lo que permitió a los participantes visualizar aplicaciones prácticas en sus funciones diarias, manifestando su interés en continuar fortaleciendo sus conocimientos en tecnología y automatización.

Con este tipo de iniciativas, el Congreso de la República reafirma su compromiso con la innovación y la mejora continua, adoptando nuevas tecnologías para optimizar sus procesos y ofrecer un mejor servicio a la población. Asimismo, se prevé la realización de nuevas capacitaciones en el futuro para seguir impulsando el uso eficiente de la IA y otras herramientas digitales en la administración pública.

Debaten iniciativa sobre creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

El titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, Alfredo Pariona, destacó la necesidad de fortalecer este sector y planteó la posible creación de un ministerio especializado. Durante una mesa de trabajo con parlamentarios, académicos y representantes de la sociedad civil, se debatieron diversas iniciativas legislativas que buscan centralizar y agilizar la toma de decisiones en esta área, optimizando la inversión y reduciendo la burocracia. Entre los proyectos discutidos se encuentran los de los congresistas Carlos Zeballos, Américo Gonza, Flavio Cruz y el propio Pariona.



En la sesión, varios congresistas expresaron su preocupación por la falta de presupuesto y planificación en el desarrollo científico del país. Flavio Cruz Mamani lamentó que el Poder Ejecutivo haya retirado una propuesta similar previamente aprobada en comisión, mientras que Zeballos Madariaga enfatizó la necesidad de formar recursos humanos en este ámbito. Representantes de universidades, como la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Gloria Ramón Ruffner, y otros académicos, respaldaron la idea de un ministerio que impulse la ciencia y permita al país exportar conocimientos.

Eduardo Salhuana Cavides otorgó Medalla del Congreso en el grado de Gran Cruz al presidente electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia



El titular del Parlamento, Eduardo Salhuana Cavides, otorgó la medalla de honor del Congreso de la República del Perú, en el grado de Gran Cruz, a Edmundo González Urrutia, en mérito a su condición de presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela, en un emotivo acto celebrado en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del Palacio Legislativo.

Con este acto, manifestó Salhuana Cavides, “reconocemos tu lucha incansable por la democracia, la libertad y el derecho al bienestar y desarrollo del hermano pueblo venezolano, pero, sobre todo, reconocemos tu legítimo triunfo en las urnas”.

“Porque, señor presidente, no hay democracia sin libertad; no hay democracia con presos y perseguidos políticos, no hay democracias sin respeto al voto popular; por consecuencia, no hay democracia con fraude electoral”.

Por ello, señaló, “interpretando el sentir de las personalidades presentes, le expreso su satisfacción de participar en este merecido acto que nos identifica con valores y principios fundamentales: libertad, respeto a la vida, a la integridad física, a la libertad de prensa, al respeto a la convivencia pacífica, al equilibrio de poderes, a la no persecución por sus ideas. En suma, a la plena observancia de la democracia y el estado de derecho”.

Edmundo González Urrutia agradeció la entrega de la medalla del Congreso peruano, que asume como un “símbolo de la lucha histórica de los venezolanos por la recuperación de nuestro país”. Nos une, expresó a los congresistas presentes, “una historia común forjada en los profundos lazos que han entrelazado a nuestras naciones durante siglos. Nos une también la responsabilidad que hemos asumido ante nuestros conciudadanos como legítimos representantes de la voluntad soberana de nuestros pueblos”.

Parlamento analiza medidas para proteger a peruanos en Estados Unidos: Presidente del Congreso se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, expresó su preocupación por la grave situación migratoria en Estados Unidos, que afecta a miles de personas, incluyendo a connacionales residentes en dicho país.

En tal sentido, **solicitó al Canciller que mantenga una comunicación permanente con la Comisión de Relaciones Exteriores, congresistas representantes de los peruanos en el exterior y la Presidencia para abordar esta situación** y garantizar los derechos humanos y la dignidad de los peruanos en situación irregular en los Estados Unidos.



Asimismo, informó que ha coordinado con la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dra. Auristela Obando, y con los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu y Jorge Zeballos, representantes de los peruanos en el exterior, para convocar a sesión. En esta reunión se evaluarán las medidas que el Congreso pueda impulsar y la aplicación de la Ley N.º 31827, que promueve la reinserción económica y social de los migrantes peruanos que retornan al país.

INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Cuando hablamos de investigación parlamentaria hablamos de dos actividades que, directa e indirectamente, tienen su sustento en el Reglamento del Congreso de la República¹. La primera de ellas, la directa, es la investigación parlamentaria entendida como una función de control político, definida en el artículo 5 del Reglamento y desarrollada, posteriormente, en los artículos 64, literal b), y 88. Sobre este tipo de investigación parlamentaria tenemos un amplio desarrollo doctrinario² y algunos documentos propios, publicados por nuestro Congreso.³

La segunda actividad que implica investigación parlamentaria, la indirecta, está señalada en el artículo 70 del Reglamento del Congreso, en donde se indica que "Los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento,..."

Los estudios a los que se refiere el citado artículo 70 se realizan mediante un proceso de investigación. Este proceso tiene como tema central la proposición legislativa, pero independientemente de ella, para el proceso de elaboración del dictamen correspondien-

te se debe analizar necesariamente lo siguiente:

i. Antecedentes legislativos, es decir proyectos de ley y dictámenes que hayan abordado temáticas similares en legislaturas anteriores.

ii. Antecedentes normativos, esto es, la regulación de la materia en diferentes niveles de gobierno – local, regional y nacional –; las modificaciones de las normas legales que regulan el tema hayan tenido a fin de ponderar el estado de la cuestión; y, de ser el caso, si ha habido norma sobre similar materia, que haya sido derogada. Todo esto para tener un conocimiento global no solo de la norma propuesta, sino de las posibles implicancias de su aprobación.

iii. Información académica que permita entender la materia de fondo, sus enfoques y tratamiento teórico (multidisciplinario, si es el caso).

iv. Opiniones que puedan emitir no solo los sectores del Gobierno que estén relacionados con el ámbito de aplicación de la norma propuesta, sino también los actores civiles involucrados: gobiernos subnacionales, colegios profesionales, gremios empresariales, gremios laborales, universidades, entre otros.

¹<https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/reglamento/index.html>

² Véase: Abreu Sacramento, Juan Pablo: El control parlamentario a través de las Comisiones de Investigación. En: Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. N° 18, 2008; Arévalo Gutiérrez, Alfonso: Las comisiones de investigación de las Cortes Generales y de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas. En: Revista Española de Derecho Constitucional. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. N° 43, 1995; Astarloa Huarte-Mendiola, Ignacio y Manuel Caveró Gómez: Cuestiones resueltas y cuestiones pendientes en el régimen jurídico de las comisiones de investigación. En: Teoría y Realidad Constitucional. N° 1, 1998; Calcagnotto, Gilberto: Comisiones parlamentarias de investigación en Brasil y Alemania: Semejanzas y diferencias. En: El Control Parlamentario en Alemania, Argentina y Brasil. GIGA, Konrad –Adenauer– Stiftung y Homo Sapiens. 2006; Perales, Elvira: Comisiones de investigación en el "Bundestag". Un estudio de jurisprudencia. En: Revista Española de Derecho Constitucional. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. N° 19, 1987; Garabito Martínez, Jorge: La facultad de investigación de las Cámaras del Congreso. Un ensayo de derecho comparado. En: Quórum Legislativo. Cámara de Diputados. N° 80, 2005; Greciet García, Esteban: Posición Constitucional de las Comisiones de Investigación y protección de los derechos de los comparecientes. En: Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid. N° 10, 2004; Jiménez Díaz, Andrés: Comisiones de investigación, intimidad e información tributaria. En: Revista Española de Derecho Constitucional. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. N° 60, 2000; León Vázquez, Jorge Luis: Los poderes y límites de las comisiones parlamentarias de investigación en el derecho constitucional peruano. Tesis presentada ante la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNMSM, 2005; Pegoraro, Lucio: Las preguntas parlamentarias en el cuadro de la actividad de investigación del Parlamento italiano. Reflexiones comparativas. En: Estudios Constitucionales. Revista del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca. Año 6, N° 1, 2008; Torres Bonet, María: Las comisiones de investigación, instrumentos de control parlamentario del Gobierno. Congreso de los Diputados. 1998; Zúñiga Urbina, Francisco: Control parlamentario y comisiones de investigación. En: Revista Chilena de Derecho. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Vol. 25. N° 1, 1998.

³ Véase: www.congreso.gob.pe/participacion/museo/libros/manual_control_parlamentario/

Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez Oficial Mayor

Asimismo, dependiendo del tema de fondo que aborda la proposición legislativa, podría requerirse lo siguiente:

i. Artículos de opinión, tanto en medios de prensa como en revistas especializadas, que puedan contribuir con un punto de vista más actual, que complemente la información académica.

ii. Legislación comparada que ayude a comprender la aplicación de la norma propuesta en otras realidades, siempre teniendo en cuenta las distintas realidades políticas, sociales y económicas de cada país.

iii. Resoluciones judiciales y constitucionales que permitan obtener una visión complementaria sobre la posible regulación del tema de fondo contenido en la proposición legislativa.

La investigación parlamentaria aplicada al proceso legislativo no ha recibido un tratamiento muy amplio en la literatura parlamentaria⁴, pero no por ello resulta menos importante y, en ese ámbito, resulta fundamental, dentro de la estructura parlamentaria del Congreso de la República, la ayuda que puede brindar tanto la Biblioteca del Congreso de la República⁵ – que, como parte de su compromiso con la difusión científica y la investigación, acaba de inaugurar la Biblioteca Virtual Hernando Guerra-García Campos – como el Departamento de Investigación Parlamentaria.⁶



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en Ciencia Política. Ha participado en cursos y conferencias de especialización sobre temas parlamentarios en Alemania, España, Estados Unidos e India. Ingresó al Congreso de la República del Perú el 1° de julio de 1993. Desde octubre de 2003 ha sido Secretario Técnico de diversas comisiones ordinarias y de la Comisión de Ética Parlamentaria. Se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Comisiones, Jefe del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas, Jefe del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios y, actualmente, es Oficial Mayor del Congreso de la República.

Ha sido docente de diversos cursos en el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios, de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres. Ha publicado 3 ediciones del "Manual de Comisiones" y ha participado con artículos en las compilaciones "Estudios sobre el Congreso Peruano" y "Derecho Parlamentario". Cuenta con diversos artículos publicados en "Cuadernos Manuel Giménez Abad", "Cuadernos Parlamentarios", "Gaceta Constitucional", "Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Parlamentos" y "Qualis Legum".

⁴Feraud, Aura: La investigación aplicada en el proceso de formación de la ley. Asamblea Legislativa. N° 6, 2004; Guerra de Villalaz, Aura Emérta: La investigación científica aplicada a la formulación de la ley. En: Asamblea Legislativa. N° 6, 2004; Ramírez Altamirano, Marina: Técnicas de investigación legislativa. En: Revista Parlamentaria. Vol. 7, N° 1, 1999; Vásquez, Margarita: La investigación científica aplicada a la formulación de la ley. Asamblea Legislativa. N° 6, 2004.

⁵<https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/>

⁶<https://www.congreso.gob.pe/didp/>

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Sección dedicada a documentos históricos, manuscritos y archivos relevantes del Congreso

“LAS CRÓNICAS PARLAMENTARIAS EN PERÚ”

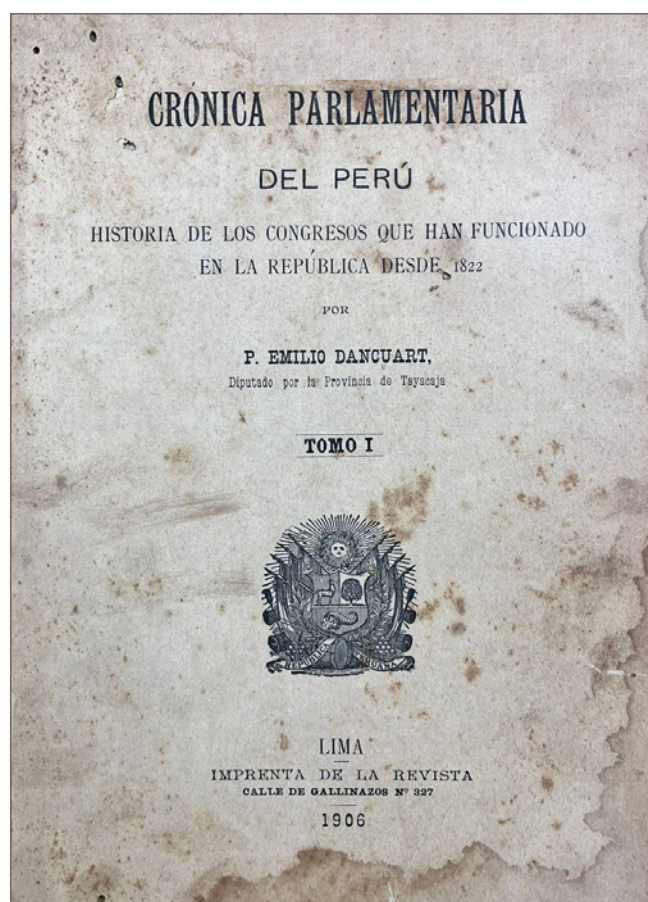
Las **Crónicas Parlamentarias** son una fuente esencial para comprender la evolución política, social y cultural del Perú. Desde su primera publicación en 1822, estas crónicas han documentado las actividades del Congreso de la República, proporcionando una visión detallada sobre debates, votaciones, la presentación de proyectos de ley y la interacción entre diferentes actores políticos. Estas publicaciones se han convertido en un testimonio valioso de la historia legislativa y un instrumento para la educación cívica, permitiendo que los ciudadanos sigan el curso de las decisiones políticas.

Han jugado un papel fundamental al reflejar la dinámica política del Perú a lo largo de los años. A través de estas crónicas, se puede estudiar la evolución del sistema político, los cambios en las instituciones estatales y los procesos legislativos que han dado forma a la democracia peruana. En particular, las discusiones del Congreso sobre la independencia, la redacción de la Constitución de 1823 y el desarrollo del sistema parlamentario a lo largo del siglo XIX y XX son elementos clave reflejados en estos documentos.

En los primeros años de la República, las crónicas parlamentarias fueron cruciales para comprender los debates sobre la organización del nuevo Estado y las luchas de poder entre los caudillos y sectores sociales.

Estos documentos ofrecen una ventana a los desafíos enfrentados para consolidar una República estable y nos permiten entender cómo se han transformado los enfoques sobre los derechos civiles, la participación política y la distribución del poder.

Desde una perspectiva educativa, han sido esenciales para formar la conciencia cívica y política de los peruanos. Han permitido que los ciudadanos com-



prendan el funcionamiento del sistema político, las decisiones tomadas en el Congreso y su impacto en la sociedad. Este conocimiento es fundamental para la consolidación de la democracia y la participación activa de la población en los procesos legislativos y políticos del país.

Estas Crónicas Parlamentarias no solo son fundamentales para el estudio de la historia política del Perú, sino que también sirven como una herramienta educativa y una pieza clave para la memoria colectiva del país.

Texto: Erick Billy Scott Meléndez

LAS **VOCES FEMENINAS** DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO:

Guardianas de la Memoria, el Conocimiento y la Educación

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, la Biblioteca del Congreso de la República del Perú rinde homenaje a las mujeres que, con su talento, esfuerzo y dedicación, desempeñan un papel clave en la preservación, difusión y democratización del conocimiento en el país. Su labor va más allá de la gestión bibliográfica; ellas son guardianas de la memoria histórica, promotoras de la educación y agentes de cambio dentro de la institución.



Mujeres que construyen conocimiento

Dentro de la **Biblioteca del Congreso**, las mujeres lideran diversas áreas fundamentales para el funcionamiento de esta prestigiosa institución. Desde la catalogación de documentos hasta la investigación académica y la atención al público, su compromiso contribuye a garantizar que la información sea accesible para todas y todos.

Muchas de ellas desempeñan funciones especializadas, asegurando que los textos históricos se mantengan en óptimas condiciones para futuras generaciones. Otras se enfocan en la implementación de nuevas tecnologías, permitiendo que los servicios bibliotecarios se modernicen y estén disponibles en plataformas digitales para un acceso más amplio.

Un reconocimiento a su labor

En este **8 de marzo**, la Biblioteca del Congreso reafirma su compromiso con la equidad de género y reconoce el esfuerzo de cada una de sus trabajadoras, quienes con su conocimiento y dedicación hacen posible que esta institución continúe siendo un pilar en la difusión del saber y en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Este homenaje no solo es un reconocimiento simbólico, sino también un llamado a seguir promoviendo la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito académico, cultural y bibliotecario, garantizando su desarrollo profesional y su participación activa en la toma de decisiones.

Porque sin ellas, el conocimiento no tendría voz, ni memoria, ni futuro.



LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO y su apuesta por la interculturalidad:

El lanzamiento de la 'Colección Intercultural'

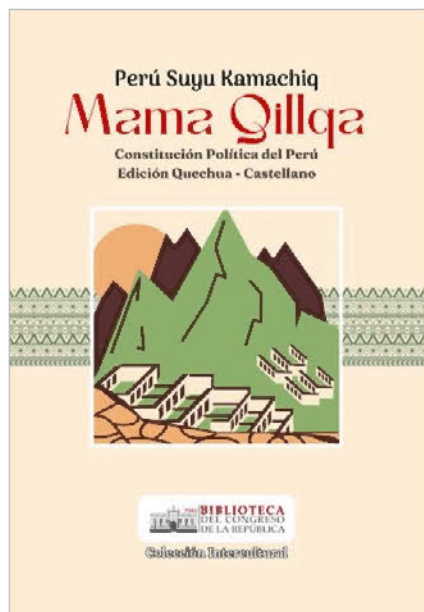
En un país con una riqueza cultural y lingüística tan vasta como el Perú, la preservación y promoción de las lenguas originarias es una tarea esencial para fortalecer nuestra identidad. Bajo este propósito, la Biblioteca del Congreso de la República ha presentado la 'Colección Intercultural', un ambicioso proyecto que busca acercar la normativa peruana a una mayor diversidad de ciudadanos mediante la traducción de textos al quechua, lengua hablada por más de 4 millones de peruanos según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Un puente entre el derecho y la diversidad lingüística

El acceso a la legislación es fundamental, pero durante años las barreras idiomáticas han dificultado que millones de peruanos cuya lengua materna no es el castellano comprendan plenamente las leyes que los rigen. La '**Colección Intercultural**' pretende eliminar estas barreras a través de la publicación de textos normativos en formato bilingüe quechua-castellano, fomentando la inclusión y el empoderamiento ciudadano.

Primeros títulos disponibles

En su lanzamiento, la colección presenta tres publicaciones fundamentales:



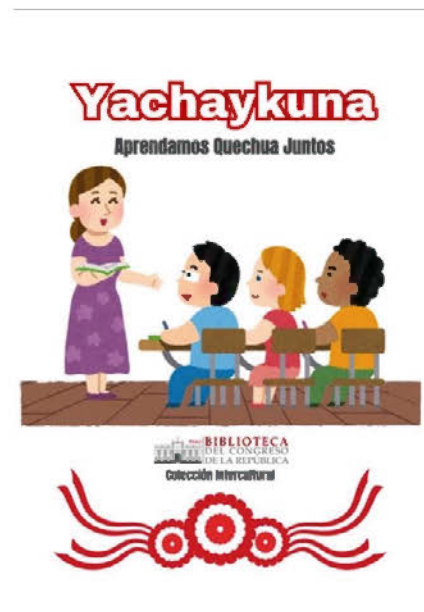
La Constitución Política del Perú (Perú Suyu Kamachiq Mama Qillqa):

Un documento que garantiza el acceso a la norma suprema del país en quechua.



Ley N° 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar:

Un texto clave en la lucha contra la violencia de género.



Yachaykuna: Aprendamos Quechua Juntos:

Una guía ilustrada que busca acercar el quechua a las nuevas generaciones de manera didáctica y accesible.

Más allá de la traducción: un compromiso con la cultura

El lanzamiento de esta colección no solo responde a una necesidad de acceso a la información, sino que también forma parte de un compromiso mayor con la interculturalidad y la revalorización de las lenguas originarias. La 'Colección Intercultural' ha sido diseñada exclusivamente en formato digital, permitiendo que los textos sean fácilmente accesibles desde cualquier lugar, sin restricciones físicas.

Asimismo, esta iniciativa se alinea con la Agenda Legislativa vigente y refuerza el esfuerzo del Estado por construir una sociedad más inclusiva, donde todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, sin importar su lengua materna.

Próximos pasos:

La Biblioteca del Congreso ha anunciado que esta es solo la primera fase de la 'Colección Intercultural'. En los próximos meses, nuevos textos legales y normativos serán incorporados a la colección, ampliando así el espectro de información accesible en quechua.

El lanzamiento de esta colección es un hito en la historia del acceso a la información en el Perú. Con proyectos como este, el país avanza hacia una mayor equidad lingüística y cultural, garantizando que sus ciudadanos, puedan comprender y participar activamente en la vida cívica y política.

COLECCIÓN INTERCULTURAL

e-books
en quechua



Encuétralos gratuitamente para su consulta y descarga en la web oficial del Congreso:
www.congreso.gob.pe/biblioteca/coleccionintercultural

El Archivo Central del Congreso: Un Testimonio Vivo de la Historia Parlamentaria del Perú



Javier Pacheco Álvarez del Villar, historiador y encargado del Acervo Documental Histórico del Archivo Central del Congreso de la República del Perú, nos brinda una mirada profunda sobre la importancia de este repositorio fundamental para la conservación de la memoria legislativa del país, que desde su creación ha resguardado documentos clave que permiten reconstruir el devenir político, social y económico de la nación. En esta entrevista, conversamos sobre su evolución a lo largo del tiempo y los desafíos que enfrenta en la actualidad. Desde los antecedentes históricos de su creación hasta su papel en la investigación y la memoria democrática, nos guía a través de los pasajes documentales que dan testimonio del desarrollo parlamentario del Perú.

■ Profesor Pacheco, desde su experiencia como historiador, ¿cuáles fueron las circunstancias y motivaciones que llevaron a la creación del Archivo Central del Congreso de la República del Perú? ¿En qué contexto político e institucional se tomó la decisión de formalizar su existencia?

En primer lugar, debemos considerar que los archivos existen desde que aparece la escritura. La conservación de los documentos era muy importante para aquellos que ostentaban conocimiento o poder. En ese sentido, al instalarse el primer Congreso Constituyente del Perú, el 20 de setiembre de 1822, fue la primera institución republicana, que además asumía el poder en la conducción de la naciente república peruana, al deponer don José de San Martín el cargo de Protector del Perú; pues era inevitable la conformación de un archivo institucional, que conservara los documentos que representaban la plasmación de ese poder ejercido.

■ La organización de un archivo legislativo supone un esfuerzo normativo y logístico importante. ¿Cuál fue el mecanismo legal y ad-

ministrativo que permitió su creación? ¿Hubo antecedentes previos o modelos internacionales que sirvieron de referencia?

Hemos considerado, que la creación del archivo legislativo es inherente a la creación del Congreso de la República. Sin embargo, debemos precisar que su organización estuvo en manos de personal con trayectoria administrativa en instituciones virreinales. Recordemos que, en el Perú de comienzos del siglo XIX, la población que tenía conocimiento de lectura y escritura era relativamente poca; podemos decir, que la nueva República, tuvo que recurrir al personal administrativo, que tenían como modelo el dado por las instituciones españolas.

■ Para que un archivo de esta magnitud se institucionalice, es fundamental contar con respaldo político y técnico. ¿Qué actores fueron clave en este proceso y qué tipo de apoyo recibió el Archivo Central para consolidarse como un repositorio fundamental para la historia parlamentaria del país?

Al crearse el Archivo Nacional en el año de 1861, du-

rante el segundo mandato constitucional de don Ramón Castilla, marcó una nueva visión de los archivos en el Perú, dejando de ser observados como simples repositorios documentales, sino como entidades de conservación documental y que brindan información para la investigación histórica. Mas adelante con el desarrollo de la Teoría Archivística, su adecuación al Sistema Nacional de Archivos, la capacitación de su personal e implementación tecnológica, el Archivo del Congreso de la República, se encuentra entre los archivos del país con mayor consulta de información.

■ **Dentro del Archivo Central se conservan documentos de gran relevancia para la historia legislativa y política del Perú. ¿Podría mencionarnos algunos de los documentos más antiguos o emblemáticos que resguarda el archivo y cuál es su importancia para la comprensión de nuestro pasado parlamentario?**

Le menciono que uno de los temas más consultados y solicitados es el de la demarcación territorial. Muchos usuarios vienen de provincias para conocer los antecedentes legislativos de la creación de sus distritos o provincias, o por la existencia de problemas limítrofes. Asimismo, investigadores nacionales y extranjeros consultan temas económicos, como las leyes presupuestales, o políticas, como las proposiciones legislativas de determinados congresistas o de agrupaciones parlamentarias o de crisis política como lo ocurrido durante la Guerra del Pacífico.

Aparte puedo mencionar que, en el año 2015, el Acta Fundacional del 20 de setiembre de 1822, del primer Congreso Constituyente del Perú, se encuentra incorporado al Registro Memoria del Mundo. Actualmente a propuesta del Comité Peruano Memoria del Mundo, estamos coordinando para proponer dos cartas suscritas por don Miguel Grau Seminario.



■ **Finalmente, en términos de valor histórico y cultural, ¿cómo contribuye el Archivo Central del Congreso a la investigación y a la construcción de la memoria democrática del país? ¿Qué desafíos enfrenta hoy para su preservación y acceso público?**

Nuestra contribución ha sido constante en la difusión del acervo documental parlamentario. Desde el año 2013 hemos estado publicando en el portal del Área de Archivo, piezas documentales con su respectiva reseña histórica, de personajes de la historia del Perú. Creo no equivocarme que somos pioneros no solamente en el Perú; Incluso, con ocasión de las celebraciones por el Bicentenario de la instalación del primer Congreso Constituyente de 1822, hemos publicado casi todo su acervo documental; de igual forma, con el acervo documental de las primeras mujeres parlamentarias del Perú, que ejercieron durante el período parlamentario 1956-1962.

PIONERAS EN EL PARLAMENTO

Las primeras VOCES FEMENINAS

En el marco del Día Internacional de la Mujer, recordamos y celebramos el legado de aquellas mujeres que, enfrentando grandes desafíos, se convirtieron en las primeras voces que resonaron en los pasillos del Congreso. Fueron pioneras en un espacio que hasta ese momento había sido exclusivamente masculino, y su determinación no solo marcó el inicio de la participación femenina en la política, sino que también sentaron las bases para las luchas y avances que hoy disfrutamos.

Verdaderas precursoras del cambio, abrieron puertas para las generaciones futuras de mujeres que seguirían sus pasos. A través de su liderazgo, contribuyeron al desarrollo de leyes, reformas y principios que han dejado un legado perdurable en la historia legislativa del país.

A continuación, les presentamos una breve reseña de las primeras parlamentarias que, con su ejemplo, demostraron que la política también es un espacio para las mujeres. Ellas hablaron primero, y su voz sigue siendo un faro de inspiración para todos nosotros.



Irene Silva Linares de Santolalla
Senadora por el Departamento de Cajamarca

Natural de Cajamarca, nació en el año 1901. Estudió Educación Comercial y fue Jefa de Divulgación de Educación Familiar en el Centro de Educación Maternal del Ministerio de Educación Pública.

Impulsó importantes reformas en educación, trabajo y desarrollo urbano. Promovió la Ley N° 12818, que creó la "Hora de la Educación Familiar" en los centros docentes, y la Ley N° 13923, que estableció una Junta Nacional de Supervigilancia de la Literatura Infantil y del Adolescente, fortaleciendo la formación ética y familiar de las nuevas generaciones. Además, amplió el alcance de la educación familiar a las zonas rurales mediante la Ley N° 14002, asegurando que todos los estudiantes recibieran enseñanza sobre deberes ciudadanos y familiares. En materia laboral y social, impulsó la Ley N° 14000, que creó el Instituto Nacional del Trabajo para la capacitación de mano de

obra calificada, y la Ley N° 13517, que declaró de interés nacional la remodelación y legalización de los barrios marginales. Su preocupación por el medio ambiente se reflejó en la Ley N° 14084, que reguló la contaminación industrial para proteger ríos, playas y la atmósfera. Su legado legislativo consolidó avances en educación, justicia social y desarrollo sostenible.

Lola Blanco Montesinos de La Rosa Sánchez
Diputada por el Departamento de Ancash

Natural de Lima, nació en el año 1907. Estudió Pedagogía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Letras y Jurisprudencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de Abogada.

Destacó por su trabajo en educación, desarrollo territorial y protección social. Impulsó la Ley N° 14103, que elevó a la categoría de pueblo al caserío de Toma en Carhuaz, fortaleciendo la organización territorial en la región. Además, promovió el turismo con la Ley N° 13206, que autorizó un empréstito para la construcción y equipamiento de hoteles y albergues en el país, fomentando así el crecimiento económico. En el ámbito social, contribuyó a la protección de las familias con la Ley N° 13906, que sancionó el incumplimiento de obligaciones alimentarias. También participó en la Ley N° 14637, que destinó recursos para construir viviendas populares en Chimbote tras un siniestro. Su compromiso con la cultura se reflejó en la Ley N° 14765, que nacionalizó la Escuela de Música y Danzas Folklóricas Peruanas en Lima. Su labor legislativa dejó un impacto significativo en el desarrollo regional y la promoción cultural del país.





María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo
Diputada por el Departamento de La Libertad

Natural de La Libertad, nació en el año 1921. Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulándose como Abogada. Fue la primera mujer en ocupar un cargo en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como Prosecretaria Bibliotecaria, 1957-1958.

Su labor legislativa se enfocó en el desarrollo económico y la justicia, impulsando la Ley N° 14637, que autorizó la inversión para la construcción de viviendas populares en Chimbote, reemplazando los barrios marginales afectados por un siniestro. También promovió la Ley N° 13181, que creó el distrito de Santa Cruz de Chuca en la provincia de Santiago de Chuco, fortaleciendo la organización territorial en La Libertad. En el ámbito judicial, trabajó para mejorar el acceso a la justicia en su departamento. Gracias a su iniciativa, se crearon el Segundo Juzgado de Paz Letrado en Trujillo (Ley N° 14087) y el Segundo Juzgado de Primera

Instancia en Pacasmayo (Ley N° 13179), descongestionando el sistema judicial y garantizando una atención más eficiente para la población. Su trayectoria refleja un compromiso con el desarrollo regional y la institucionalidad en el Perú.

Juana Magdalena Ubilluz de Palacios
Diputada por el Departamento de Loreto

Natural de Ucayali, nació en el año 1914. En el Instituto Pedagógico Superior San Pedro de Lima, se tituló de Normalista para la enseñanza de Nivel Primario. Ejerció como Directora en el Centro Educativo Femenino N° 162; introdujo la enseñanza de la Educación Física y Manualidades.

Impulsó importantes avances en educación, infraestructura y justicia para la Amazonía peruana. Promovió la Ley N° 13416, que declaró de utilidad nacional la construcción de la carretera Olmos-Yurimaguas, facilitando la integración y el desarrollo económico de la región. En el ámbito educativo, gestionó la creación del Colegio Nacional "Faustino Maldonado" en Pucallpa (Ley N° 12832) y del Colegio Nacional Agropecuario en Orellana (Ley N° 14134), ampliando las oportunidades de formación para la juventud loreтана. En materia de justicia, promovió la Ley N° 12877, que estableció un Segundo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Maynas, fortaleciendo el acceso a la justicia en la región. Su gestión parlamentaria estuvo marcada por un firme compromiso con el desarrollo de la selva peruana, priorizando la educación, la conectividad y la institucionalidad legal.



María Eleonora Silva y Silva
Diputada por el Departamento de Junín

Natural de Jauja, nació en el año 1930. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú titulándose como Abogada. Laboró en el Ministerio de Industria y Comercio, donde ocupó el cargo de Directora de Ferias y promocionaba la exportación de productos peruanos en el extranjero. Con apenas 25 años, fue elegida Diputada, convirtiéndose en la más joven de las primeras parlamentarias del Perú.

Destacó por su labor en protección infantil, educación y turismo. Promovió la Ley N° 14139, que creó en Jauja una institución de asistencia para la infancia desvalida con hogar temporal y guardería, asegurando el cuidado de los niños en situación vulnerable. Además, impulsó la Ley N° 14108, que elevó a la categoría de Gran Unidad Escolar al Colegio Nacional de Mujeres "Nuestra Señora del Carmen", fortaleciendo la educación en su región. En

el ámbito social, apoyó la Ley N° 13906, que estableció sanciones para quienes incumplieran con la manutención de sus familiares dependientes. También fomentó el turismo con la Ley N° 14660, que declaró de utilidad pública la construcción de un albergue para turistas en la Laguna de Paca, promoviendo el desarrollo económico local. Su legado refleja un firme compromiso con la infancia, la educación y el bienestar de Junín.



Alicia Blanco Montesinos de Salinas ***Diputada por el Departamento de Junín***

Natural de Lima, nació en el año 1919. Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde se graduó de Pedagoga y estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se tituló de Abogada. Fue Directora de Colegios Nacionales en Huancayo y en Ayacucho.

Impulsó importantes reformas en derechos políticos, justicia y desarrollo económico. Promovió la Ley N° 12654, que otorgó amnistía e indulto a ciudadanos procesados o condenados por causas político-sociales, reafirmando su compromiso con la reconciliación y el respeto a los derechos civiles. En el ámbito judicial, participó en la aprobación de la Ley N° 13968, que autorizó la promulgación del Código de Menores, fortaleciendo la protección legal de la infancia en el país. También trabajó por el desarrollo económico de su región con la Ley N° 13190, que destinó fondos del Desarrollo Económico de Junín para atender las necesidades de la población de San Jerónimo. Su trayectoria legislativa reflejó una firme defensa de la justicia social y el bienestar de las comunidades más vulnerables.

Matilde Pérez Palacio Carranza ***Diputada por el Departamento de Lima***

Natural de Lima, nació en el año 1913. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se graduó de Bachiller en Filosofía, Historia y Letras, y obtuvo el grado de Doctora en Historia y Geografía. Igualmente, se graduó de Bachiller en Jurisprudencia; obtuvo el título de Abogada y grado de Doctora en Pedagogía en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dejó un importante legado legislativo en educación, cultura y protección social. Impulsó la Ley N° 14044, que declaró de utilidad pública la actividad de los radioaficionados, y la Ley N° 14723, que destinó un terreno fiscal para la construcción de la Gran Unidad Escolar de Mujeres "Elvira García y García", promoviendo así el desarrollo educativo en el país. También contribuyó a la protección de la familia con la Ley N° 13906, que estableció sanciones para quienes incumplieran con la manutención de menores e individuos en situación de vulnerabilidad. Además, apoyó la exoneración tributaria para la Hermandad del Señor de los Milagros mediante la Ley N° 14160, fortaleciendo su labor social y religiosa. Su trayectoria reflejó un firme compromiso con el bienestar y la educación de los peruanos.



Carlota Ramos de Santolaya ***Diputada por el Departamento de Piura***

Natural de Piura, nació en el año 1910. Trabajó como Inspectora de Cultura y Turismo en el Municipio de Piura y también ocupó el cargo de Teniente Alcaldesa de la ciudad de Piura en el año 1976.

Fue la segunda mujer en integrar la Mesa Directiva, como Secretaria de la Cámara de Diputados 1961-1962. Dejó un valioso legado en educación superior y cultura. Impulsó la creación de la Universidad Técnica de Piura mediante la Ley N° 13531, ampliando las oportunidades de formación profesional en la región. Además, promovió la profesionalización de la contabilidad con la Ley N° 13253, que exigió la intervención de contadores titulados en la gestión comercial, fortaleciendo la regulación del ejercicio contable en el país. Su compromiso con la memoria histórica se reflejó en la Resolución Legislativa N° 13522, que dispuso el traslado de los restos del contralmirante Manuel Elías Bonnemaïson, último sobreviviente del Monitor Huáscar, a la Cripta de los Héroes, honrando su legado en la Marina de Guerra del Perú. Su trayectoria política y cultural consolidó su papel como una de las figuras más destacadas en la historia legislativa de Piura.



Manuela Candelaria Billinghamst López ***Diputada por el Departamento de Lima***

Natural de Lima, nació en el año 1919. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y se graduó como Bachiller en Letras.

Promovió iniciativas clave en educación y protección social. Impulsó la creación de instituciones educativas con la Ley N° 13535, que estableció un Colegio Nacional Mixto en Barranca, y la Ley N° 13902, que creó un Colegio Nacional de Educación Secundaria para Mujeres en Chorrillos, ampliando así el acceso a la educación en la capital y sus alrededores. Además, contribuyó a la protección de las familias peruanas con la Ley N° 13906, que estableció sanciones para quienes incumplieran con la manutención de menores, personas con discapacidad o cónyuges en situación de indigencia. Su labor legislativa reflejó un firme compromiso con el bienestar social y la educación en el país.



LIDERAZGO FEMENINO

EXPRESIDENTAS DEL CONGRESO

A lo largo de la historia, la presidencia del Congreso de la República ha sido ejercida por destacados legisladores, quienes, con su liderazgo y visión, han guiado al poder legislativo en momentos trascendentes para el desarrollo de la nación. Con la apertura de espacios para la participación femenina en la vida parlamentaria, este alto cargo ha sido confiado, por votación, a notables lideresas que, con excelencia y compromiso, han demostrado que la vocación y la capacidad trascienden cualquier distinción de género. Hoy rendimos homenaje a estas mujeres que, con determinación y mérito, rompieron barreras históricas y asumieron la máxima representación del Congreso, marcando un hito en nuestra historia política.



Martha Chávez Cossío

26 de julio de 1995 – 26 de julio de 1996



Martha Hildebrandt Pérez

26 de julio de 1999 – 26 de julio de 2000
26 de julio de 2000 – 13 de noviembre de 2000



Ana María Solórzano Flores

26 de julio de 2014 – 26 de julio de 2015



Luz Salgado Rubianes

26 de julio de 2016 – 26 de julio de 2017
22 de noviembre de 2000 – 30 de noviembre de 2000



Mirtha Vásquez Chuquilín

17 de noviembre de 2020 – 26 de julio de 2021



María del Carmen Alva Prieto

26 de julio de 2021 – 26 de julio de 2022



Lady Camones Soriano

26 de julio de 2022 – 05 de septiembre de 2022

HISTORIAS DE VIDA: MUJERES AL SERVICIO

A través de su compromiso, esfuerzo y vocación de servicio, nuestras servidoras parlamentarias representan el espíritu del Congreso de la República. Desde distintas áreas, cada una aporta con su talento y dedicación, demostrando que la experiencia, la juventud y el cuidado son pilares fundamentales en el servicio público. Hoy les rendimos homenaje a todas ellas.

Luisa Hildaura Román Rafael

Especialista – Oficina de Participación Ciudadana

Con 45 años de trayectoria en nuestra institución, 13 de ellos en el Senado, Luisa se destaca como la servidora parlamentaria de mayor antigüedad en el Congreso de la República. A lo largo de su carrera, ha brindado atención directa a la ciudadanía con un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo. Su experiencia abarca diversas áreas, entre las cuales destacan: Parlamento Virtual Peruano, Programa de Visitas Guiadas del Palacio Legislativo (en el que ha coordinado y desempeñado funciones como guía) y Mujer: Derechos y Oportunidades. En la actualidad, Luisa se desempeña como expositora en el programa Terrorismo Nunca Más y Cultura de Paz.

"Es un honor formar parte del Congreso de la República, donde cada día reafirmo mi compromiso con la ciudadanía y con los valores democráticos que representamos. Brindar un servicio directo a los ciudadanos exige responsabilidad, dedicación y vocación. Creo firmemente en la importancia de tratar a los demás con el respeto y la empatía con los que deseamos ser tratados".



Angel del Cielo Dayarani Payano García

Auxiliar – Oficina de Protocolo

Cielo, con 23 años, es la servidora parlamentaria más joven en la institución. Desde que llegó al Congreso hace año y medio, ha demostrado que la juventud no es una barrera, sino una ventaja para aportar nuevas perspectivas y aprender con pasión, convirtiéndose en un referente para las nuevas generaciones que buscan abrirse camino en el servicio público. Con vocación y compromiso, cree firmemente que cada experiencia es una oportunidad para aprender y dejar huella.

"Trabajar en el Congreso es un desafío y un gran compromiso, pero también una oportunidad para demostrar que las mujeres jóvenes podemos marcar la diferencia. A las jóvenes que inician su camino, les digo: crean en su capacidad, sean perseverantes y no tengan miedo de ocupar espacios donde antes no se les veía, no dejen de soñar en grande. Nosotras construimos el presente y el futuro con esfuerzo, preparación y valentía. Que cada paso que demos abra camino para muchas más".

Daisy Cornelio Figueroa

Técnica en Enfermería – Grupo Funcional Servicio Médico

Daisy lleva tres décadas brindando atención con compromiso, profesionalismo y cuidado a quienes lo necesitan. Su trayectoria en el Servicio Médico del Congreso abarca desde la época bicameral, desempeñándose con dedicación y responsabilidad en la atención de los trabajadores y funcionarios. A lo largo de los años, ha sido testigo de los cambios en la institución y ha sabido adaptarse a cada desafío con determinación y entrega. Su labor no solo implica el monitoreo de la salud de los pacientes, sino también la creación de un ambiente de confianza y empatía, donde cada persona reciba el trato digno y humano que merece.

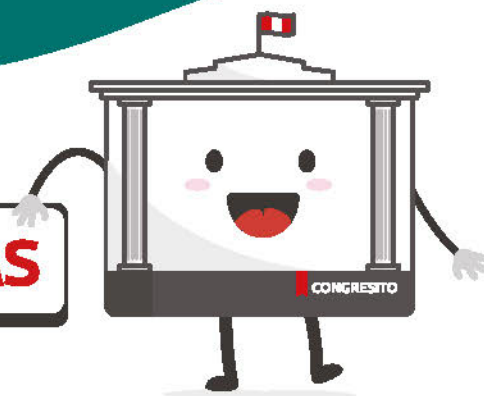
"Trabajar en el Congreso es una gran responsabilidad. Siempre debemos dar lo mejor de nosotros con honestidad y compromiso, cumpliendo nuestras funciones con dedicación para servir de la mejor manera. Hay que saber llegar al paciente, para que siempre se sienta cómodo y apoyado. Como trabajadora y como mujer, he aprendido que debemos cumplir nuestras funciones con esfuerzo y responsabilidad. Nuestra vida es aprender y enseñar lo poco que sabemos, siempre con la intención de servir."



MISCELÁNEA

¡Descubre, aprende y participa!

RECOMENDACIONES LITERARIAS



El diputado: Miguel Grau Seminario

Miguel Grau no solo fue un destacado oficial de nuestra Marina, sino también un político. Estuvo vinculado al presidente Manuel Pardo y a la Sociedad Independencia Electoral, más conocida como Partido Civil. Su paso por el Congreso de la República fue breve: inicialmente, en 1868, resultó elegido diputado suplente por la provincia de Paíta —que por entonces comprendía siete parroquias: Paíta, Colán, Amotape, La Huaca, Sullana, Querecotillo y Tumbes— y, en 1876, diputado propietario por la misma circunscripción, ocasión en la que se incorporó a la Cámara de Diputados (1876–1879).

Referencia:

www2.congreso.gob.pe/Sicr/FondoEditorial/SIFonEdi.nsf/12Docpub/FFF0C44C9FDDF2A70525869500731B61?opendocument

El Palacio Legislativo: Arquitectura, Arte e Historia

Esta es la cuarta edición de “El Palacio Legislativo. Arquitectura, Arte e Historia”, libro que cuenta la historia, tanto institucional como monumental, del Congreso de la República. Las tres partes que lo componen —Arquitectura, Arte, Historia— se corresponden con el interés de subrayar por igual la importancia patrimonial y la significación simbólica del Parlamento peruano, activo desde 1822. Conforme a esa intención, El Palacio Legislativo constituye tanto una narración en imágenes como un relato escrito, ambos vinculados entre sí por una mutua resonancia. Los textos de Juan Günther, José García Bryce (Arquitectura), Luis Eduardo Wuffarden (Arte) y José Francisco Gálvez, José Ragas y Fernando Ayllón (Historia) se desenvuelven enmarcados, de este modo, por una magnífica iconografía. Las espléndidas imágenes desplegadas a lo largo de la publicación se deben al reconocido fotógrafo Daniel Giannoni.

Referencia:

www2.congreso.gob.pe/Sicr/FondoEditorial/SIFonEdi.nsf/12Docpub/1AF2E6852EE0E6E505257A400072E4FE?opendocument



El coronel Francisco Bolognesi y el expansionismo chileno

El libro “El coronel Francisco Bolognesi y el expansionismo chileno”, del historiador Gustavo Pons Muzzo, revela detalles inéditos de la vida del héroe nacional y resalta su lucha por la defensa de la patria. En este texto del maestro tacneño, se destaca el fervor de Bolognesi como coronel del Ejército a cargo de una tropa de soldados que, pese a ser superados en número, armas y pertrechos, como consecuencia de las malas decisiones de los gobernantes peruanos de turno, combatió en la Guerra del Pacífico y compartió con él la decisión de oponerse resueltamente al enemigo chileno con el sacrificio de sus propias vidas en la defensa de Arica. A través de sus páginas, Pons Muzzo cumple una vez más, como lo hizo en toda su obra, con la enorme tarea y el propósito de atraer a los lectores a su historia, toda vez que en este libro logramos conocer a un Bolognesi más humano, y por ende, más cercano.

Referencia:

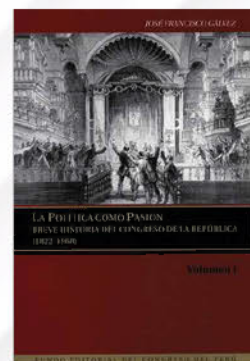
www2.congreso.gob.pe/Sicr/FondoEditorial/SIFonEdi.nsf/14Docpub/843AE3AA2347673D052581B7005ABF12?opendocument

La política como pasión: breve historia del Congreso de la República (1822 – 1968)

Gálvez transita por los pasajes críticos de la historia institucional con el objeto de proyectar una imagen coherente del Congreso en el tiempo, más allá de la dispersión de los acontecimientos políticos. El retrato es el del paso lento, accidentado, contradictorio de un sistema rígido de privilegios —la República Aristocrática— al Estado democrático liberal, cuya máxima expresión es el reformismo social de mediados del siglo XX. Desarrolla la vinculación entre Congreso y sociedad, al reconocerlos ligados por una dialéctica que transforma a ambos y genera nuevas formas políticas y de convivencia.

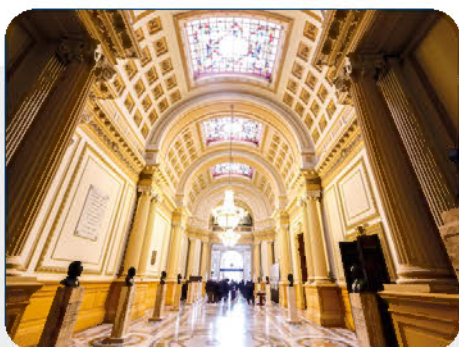
Referencia:

www.librosperuanos.com/libros/detalle/3173/La-politica-como-pasion.-Breve-historia-del-Congreso-de-la-Republica-1822-1968





¿SABÍAS QUE...?



Perú no es el único país que cuenta con un **Salón de los Pasos Perdidos**. En el Palacio Borbón situado en París, sede de la Asamblea Nacional de Francia, también se encuentra un vestíbulo con este nombre. El término proviene de la expresión francesa "salle des pas perdus", que se puede traducir como 'los pasos que se cruzan' o 'habitación de los pasos perdidos'. Esta denominación hace referencia a la gran actividad y al constante movimiento de los miembros de la institución, quienes transitan frecuentemente por este espacio.

La Sala 02 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre fue nombrada en honor a Fabiola Salazar Leguía, médica y política peruana. Durante los últimos dos años de su vida, se desempeñó como congresista, representando al departamento de Amazonas desde 2006. Fabiola Salazar Leguía falleció a los 42 años el 18 de septiembre de 2008 en un trágico accidente automovilístico en Chiclayo.



En el segundo piso del Palacio Legislativo se encuentra la **Galería de las Mujeres Parlamentarias**, un homenaje a las nueve parlamentarias elegidas en los comicios del 17 de junio de 1956, un proceso electoral histórico en el que 531,541 mujeres votaron por primera vez. De las 30 mujeres que se presentaron a la contienda, resultaron elegidas nueve: ocho como diputadas, de un total de 182, y una como senadora, de 53.

En el sótano del Palacio Legislativo, al ingresar por la plaza José Faustino Sánchez Carrión, se encuentra la **Sala María Elena Moyano**, en honor a esta destacada activista y defensora de los derechos humanos en Perú. Fue conocida por su valioso trabajo en la lucha contra la violencia y la injusticia, especialmente en el contexto del terrorismo perpetrado por el grupo armado Sendero Luminoso, que lamentablemente la asesinó el 15 de febrero de 1992.



Texto: Marita Del Pilar Valera Huesembe

JUGANDO CON

LETRAS

¡Aprendamos junto a Congresito los saludos en quechua! Practiquemos encontrando las palabras en el pupiletras:

-  **Imaynallam**
(hola)
-  **Allin Punchaw**
(buenos días)
-  **Allinllachu**
(buenas tardes)
-  **Allin tuta**
(buenas noches)
-  **Ripuchkaniñam**
(ya me voy)
-  **Tupananchikkama**
(nos vemos)
-  **Allinllayá**
(cuídense)
-  **Paqarinkama**
(hasta mañana)
-  **Minchakama**
(hasta pasado mañana)
-  **Kusa,**
rimanakusunchik
(mucho gusto)

A	L	L	I	N	P	U	N	C	H	A	W	W	V	Á	N	T	Á	I	U
B	G	D	M	A	Ñ	I	N	A	K	H	C	U	P	I	R	A	Y	H	U
X	Ó	Á	H	Ó	Á	V	Á	P	S	Q	É	I	O	E	É	X	A	K	C
U	G	T	Ñ	F	H	M	R	D	K	Ñ	U	B	C	A	Y	I	L	Ñ	Q
K	Z	E	J	Í	V	F	I	K	J	L	H	A	O	Z	P	V	L	Ü	D
Í	H	D	Í	U	R	M	Ú	Ñ	K	O	C	O	W	M	Y	Í	N	A	X
K	H	X	X	J	Ó	Z	I	H	F	L	A	R	A	Í	É	N	I	M	Ú
K	I	X	B	B	Q	K	Ó	F	X	T	L	L	K	K	Z	Q	L	A	Y
Ó	C	V	Ü	M	B	H	Ó	M	D	M	L	Á	Ó	D	V	K	L	K	X
E	O	A	L	L	I	N	T	U	T	A	N	O	T	Í	Q	Ü	A	N	V
H	X	Á	Í	L	E	L	M	T	N	Z	I	E	N	M	R	É	Ñ	I	P
F	A	Í	U	D	D	P	X	Y	Ü	Ü	L	S	K	W	A	I	Z	R	Ñ
Ú	D	K	Ü	Ü	Ú	E	A	H	R	R	L	R	Y	Z	K	Q	F	A	E
J	Á	J	Ü	R	O	M	E	A	T	O	A	O	F	Á	L	É	Y	Q	Ñ
K	Á	R	W	P	I	É	Á	C	E	Ü	C	K	Ó	Ñ	Q	S	Y	A	M
T	U	P	A	N	A	N	C	H	I	K	K	A	M	A	X	H	B	P	P
J	R	B	X	Ó	C	J	Z	F	Z	E	A	W	Í	E	G	Ü	Á	Á	O
P	G	H	X	A	M	I	N	C	H	A	K	A	M	A	K	H	G	S	Z
K	U	S	A	R	I	M	A	N	A	K	U	S	U	N	C	H	I	K	M
P	B	Í	I	A	A	H	J	X	B	X	K	J	D	V	M	H	Q	V	N

SOLUCIÓN

.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	K	I	H	C	N	U	S	K	A	Y	M	A	Y	A	S	A	R	I	U
.	.	.	.	.	V	A	K	A	H	C	N	I	M	A	Y	A	S	A	R
.	.	.	.	.	A	K	A	H	C	N	I	M	A	Y	A	S	A	R	I
.	P	.	.	.	A	K	A	H	C	N	I	M	A	Y	A	S	A	R	I
.	A	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	O	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	A	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	A	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	R	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	I	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	N	A	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	K	L	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	A	L	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	M	I	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	V	N	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	L	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	L	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	V	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	Y	R	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
.	A	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

¿Encontraste todas las palabras del pupiletras?

¡Qué bien!



01 de marzo

Ciclo de Cine de los ganadores del Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual 2024

Proyección: Pueblo maldito de Lalo Parra

Género: Ficción | Perú | 2013 | 95 min

Lugar: Sala de cine Armando Robles Godoy

Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja | Hora: 7:00 pm



01 de marzo

“Óperas primas del cine peruano”

Proyección: “Yana-Wara” de Tito Catacora y Óscar Catacora

Perú | 2023 | 104 min – Mayores de 16 años

Lugar: Casa De La Literatura Peruana

Jirón Ancash 207 – Cercado de Lima | Hora: 6:00 pm – 8:00 pm.



01 de marzo

Feria del Libro 2025 en Gusanito Lector

Cuentacuentos para niños

Dirección: Av. Las Quechuas 1372 – Salamanca – Ate

Hora: 5:00 pm



Del 01 al 02 de marzo

PEIN: Vamos a la Playa

Festival de verano al aire libre

Feria de arte y diseño, bandas en vivo, djs, zona Sound System, electro y muchas opciones de comidas y bebidas.

Lugar: Explanada Playa Agua Dulce. De 1:00 pm – 10:00 pm



Del 01 al 09 de marzo

Exposición: Al ritmo del taiko

Un repaso por los 25 años de historia de la filial peruana de Ryukyukoku Matsuri Daiko, embajadores del eisa, una danza tradicional de Okinawa que fusiona el sonido de los taikos (tambores) con energía y coreografías vibrantes.

Lugar: Centro Cultural Peruano Japonés – Hall de Exposiciones.

Av. Gregorio Escobedo 803 – Jesús María. De 09:00 am a 9:00 pm



Del 01 al 14 de marzo

Exposición: Corazones Rotos

Exposición en la que el público podrá observar una colaboración entre la pintura y la escultura de manera orgánica y visceral.

Artistas: María Abaddon y Nuria Cano

Fechas: Sábados, Martes, Jueves y Viernes

Lugar: Magenta Galería. Av. Lima 149 – Barranco

Horario: 4:00 pm – 8:00 pm



Del 01 al 28 de marzo

Exposición: Sintonía

Una experiencia sensorial única que combina arte, música y creatividad en vivo.

Lugar: Estación 1111

Dirección: Av. Pardo 1111 – Miraflores

Horario: 10:00 am – 8:00 pm



Del 01 al 30 de marzo

PERSPECTIVAS VISUALES ¡17 miradas desde vértices contemporáneos desde una sola exposición!

Exposición que reúne las perspectivas de catorce artistas, que nos ofrecen, una visión diversa y multifacética de la realidad contemporánea. Además, la muestra rinde tributo a tres importantes artistas: Mariella Agois, Jhoanna Hamann y Martha Vertiz.

Lugar: Palacio de Las Artes de Miraflores (PLAM)

Av. José Larco 450 – Miraflores | Horario: 11:00 am – 9:00 pm

Fechas: Todos los días, excepto el Lunes



Del 01 al 30 de marzo

Exposición: OW WHAT?! (Painting Edition)

Exposición colectiva que plantea la pregunta esencial:

¿Cuál es el lugar de la pintura en el arte contemporáneo y cómo su práctica se transforma en este contexto? | Curaduría: Fidel Artista

Fechas: Todos los días, excepto Lunes

Lugar: Británico Cultural Miraflores – Galería John Harriman

Dirección: C. Bellavista 531 – Miraflores | De 1:00 pm a 9:00 pm



Del 01 al 30 de marzo

Exposición “Donde las sombras recuerdan las historias arrancadas de sus márgenes”

Artista: Danilo Espinoza Guerra | Reúne dos series de obras gráficas elaboradas con humo sobre papel, producidas entre 2021 y 2022 en el marco de los proyectos Duamkunün / Hacer Recuerdos y Aliwenche.

Fechas: Todos los días, excepto Lunes | De 12:00 pm a 8:00 pm

Lugar: Centro Cultural Cholo Terco. Bajada de Baños – Barranco



02 de marzo

MUSEOS ABIERTOS

Ingreso Libre a los Museos

¡Más de 50 museos públicos en el Perú te esperan!

Visita <https://museos.cultura.pe>



02 de marzo

Ciclo de Cine de los ganadores del Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual 2024

Proyección: Uma, cabeza de bruja de Lalo Parra

Género: Ficción | Perú | 2005 | 90 min

Lugar: Sala de cine Armando Robles Godoy

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja | Hora: 5:00 pm



05 de marzo

Británico Cultural presenta Noche de Carnaval

Elenco de Danzas Peruanas de la UPC

Acompáñanos en la presentación de las danzas peruanas de carnaval, en un viaje único a través de la música y el folclore de nuestro país.

Lugar: Británico Cultural Station

Dirección: Calle Bellavista 546 – Miraflores | Hora: 7:30 pm



06 de marzo

CINE AL AIRE LIBRE: TEATRO BRITÁNICO

Proyección: Nunca llueve en Lima de Gonzalo Rodríguez Risco

En el mes del teatro, celebramos 20 años de producciones propias en nuestro Teatro Británico, recordando algunas de nuestras memorables puestas en escena. | Lugar: Británico Cultural Station.

Calle Bellavista 546 – Miraflores | Hora: 7:00 pm | Mayores de 14 años



06 de marzo

Cine Temporada Alta: Cuerpos en Escena

Proyección: Reset

Dirección: Thierry Demaizière y Alban Teurlai | Género: Documental
Año: 2015 | Duración: 1h 50min | País: Francia | Mayores de 14 años
Lugar: Cine Lumière Alianza Francesa de Miraflores
Av. Arequipa 4595 - Miraflores | Horario: 6:00 pm
Inscripciones: www.joinnus.com/events/cine/lima-cine-reset-temporada-alta-2025-67001



06 de marzo

Cine Temporada Alta: Cuerpos en Escena

Proyección: Pina

Dirección: Wim Wenders | Género: Documental | Duración: 1h 40min
Año: 2011 | País: Francia, Alemania, Reino Unido | Mayores de 14 años
Lugar: Cine Lumière Alianza Francesa de Miraflores
Av. Arequipa 4595 - Miraflores | Horario: 6:00 pm
Inscripciones: www.joinnus.com/events/cine/lima-cine-reset-temporada-alta-2025-67001



09 de marzo

Ciclo Venciendo Estigmas a cargo del Colectivo

Entre Conductas. Proyección: Metrópolis de Fritz Lang (1927)

Lugar: Casa de la Literatura Peruana
Dirección: Jr. Ancash 207 - Lima
Hora: 05:00 pm



16 de marzo

Ciclo Venciendo Estigmas a cargo del Colectivo Entre Conductas

Proyección: Wives under suspicion de James Whale (1938)

Lugar: Casa de la Literatura Peruana
Dirección: Jr. Ancash 207 - Lima
Hora: 05:00 pm



16 de marzo

Teatro Familiar: Lulú y los colores

Una propuesta de teatro no verbal, malabares y música en vivo para celebrar en familia el Día Mundial del Teatro.
Dirección: Henry Sotomayor | Actúan: Ethel Requejo y Aries Córdova.
Producción: La Mayu - teatro para niños y niñas.
Lugar: Británico Cultural Station
Dirección: Calle Bellavista 546 - Miraflores | Hora: 5:30 pm



27 de marzo

CINE AL AIRE LIBRE: TEATRO BRITÁNICO

Proyección: Una historia original de Vanessa Vizcarra

En el mes del teatro, celebramos 20 años de producciones propias en nuestro Teatro Británico, recordando algunas de nuestras memorables puestas en escena. | Lugar: Británico Cultural Station.
Calle Bellavista 546 - Miraflores | Hora: 7:00 pm | Mayores de 14 años



29 de marzo

Exposición: Unicornios - Mitos del mercado

Primera exposición personal de la artista francesa Caroline Ebin en Perú.

Artista: Caroline Ebin (Sainte-Catherine-Lez-Arras, Francia, 1975)
Curadora: Marisa Sanabria Sequeiros / Galería Younique
Lugar: Alianza Francesa - Galería l'Imaginaire
Dirección: Av. Arequipa 4595 - Miraflores | Visita guiada: 7:00 pm



06 al 24 de marzo

Jueves de Camisea en el MALI

Todos los jueves del mes ingreso gratis

Lugar: Museo de Arte de Lima
Dirección: Paseo Colón 125 - Lima
Horario: de 10:30 am a 06:00 pm



Del 07 de marzo al 06 de abril

Exposición: Espíritu Feroz

El gato, emblema universal de misterio, abundancia y presagio, protagoniza este proyecto que fusiona tradiciones ancestrales con la cultura pop. Exposición del artista visual Roberto Peremese. Con la curaduría de Juan Peralta.

Lugar: Galería de arte Ryoichi Jinnai - Centro Cultural Peruano Japonés
Av. Gregorio Escobedo 803 - Jesús María. | De Martes a Domingo
Horario: 10:00 am - 01:00 pm y 02:00 pm - 08:00 pm.
Ingreso Libre, capacidad limitada



13 de marzo

CINE AL AIRE LIBRE: TEATRO BRITÁNICO

Proyección: Puente de Ximena Basadre

En el mes del teatro, celebramos 20 años de producciones propias en nuestro Teatro Británico, recordando algunas de nuestras memorables puestas en escena. | Lugar: Británico Cultural Station.
Calle Bellavista 546 - Miraflores | Hora: 7:00 pm | Mayores de 14 años



20 de marzo

CINE AL AIRE LIBRE: TEATRO BRITÁNICO

Proyección: La tempestad de William Shakespeare

En el mes del teatro, celebramos 20 años de producciones propias en nuestro Teatro Británico, recordando algunas de nuestras memorables puestas en escena. | Lugar: Británico Cultural Station.
Calle Bellavista 546 - Miraflores | Hora: 7:00 pm | Mayores de 14 años



23 de marzo

Ciclo Venciendo Estigmas a cargo del Colectivo Entre Conductas

Proyección: Santa Claus conquers the martians de Nicholas Webster (1964)

Lugar: Casa de la Literatura Peruana
Dirección: Jr. Ancash 207 - Lima | Hora: 05:00 pm



27 de marzo

PLACERES POÉTICOS Y OTRAS SENDAS

En el ciclo "Placeres poéticos y otras sendas" nos reuniremos los últimos jueves de cada mes a las 7:00 pm para honrar a nuestras poetisas: vamos a leerlas, escucharlas, conversar con ellas. Vamos a celebrar sus vidas y su poesía. Moderadora: Leda Quintana
Lugar: Librería Placeres Compulsivos. Jirón Mariscal Jose Antonio de Sucre 407 - Barranco | Horario: 7:00 pm - 9:00 pm



30 de marzo

Ciclo Venciendo Estigmas a cargo del Colectivo Entre Conductas

Proyección: Jinetes del destino de Robert N. Bradbury (1933)

Lugar: Casa de la Literatura Peruana
Dirección: Jr. Ancash 207 - Lima
Hora: 05:00 pm



SISTEMA DE ARCHIVO FOTOGRAFICO

Como parte de la modernización del Parlamento y para preservar la memoria gráfica del Congreso de la República, se han rescatado negativos y fotografías desde 1956, que reflejan la vida política del Perú. Más de 350 mil imágenes están siendo digitalizadas en alta resolución, con metadatos descriptiva sobre fechas, personajes, comisiones y congresistas, accesibles al público como fuente oficial de consulta. En esta edición, presentamos una selección especial de fotografías de mujeres parlamentarias, destacando su evolución y rol en el Parlamento a lo largo de los años.

Para ver más contenido
ingresa a:



<https://archivofotografico.congreso.gob.pe>



El 27 de julio de 1956, Irene Silva de Santolalla jura al cargo de senadora, para el Periodo Parlamentario 1956-1962, ante el presidente de la Junta Preparatoria de la Cámara Alta (Senado), José Gálvez. En el estrado también están presentes Raúl Porras Barrenechea y Julio Ernesto Portugal. Irene Silva de Santolalla fue la primera senadora en la historia del Perú y forma parte de las primeras mujeres parlamentarias.



Senadora Beatriz Merino interviene en la sesión plenaria del Senado de la República.



Diputada Ana María Fernandini Díaz en la sesión plenaria del Senado.



La presidente del Congreso de la República, Martha Hildebrandt, y las vicepresidentes Luz Salgado, Marianella Monsalve y María Jesús Espinoza integran la Mesa Directiva del periodo legislativo 2000-2001.

¡Forma parte de nuestra comunidad!

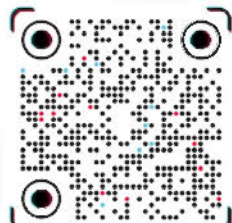
Síguenos en nuestras redes sociales y mantente actualizado con todos los servicios que ponemos a disposición de toda la ciudadanía.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO



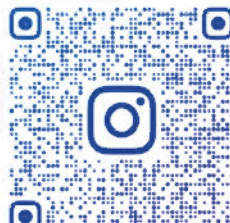
FACEBOOK

@BIBLIOTECACONGRESOPERÚ

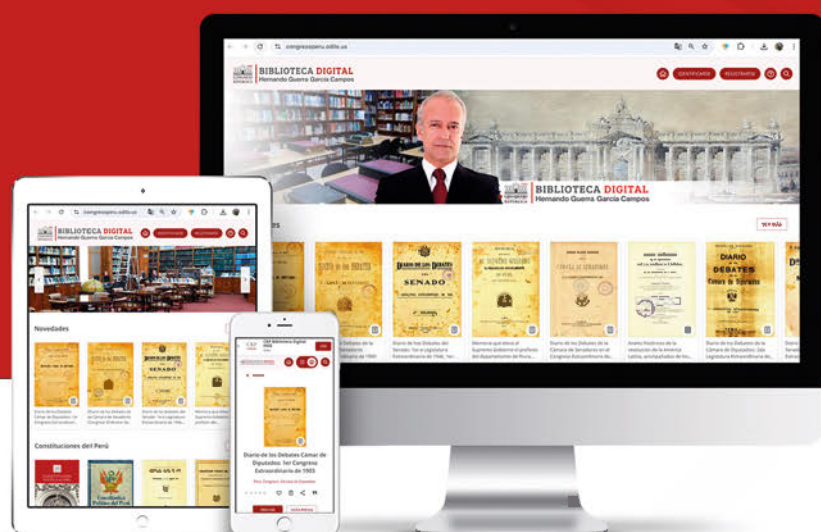


TIKTOK

@BIBLIOTECACONGRESO



INSTAGRAM



La Biblioteca Digital Hernando Guerra García, constituye un espacio en el cual se reúne información especializada e información relevante en diversas áreas del conocimiento, que forman parte de las colecciones del fondo bibliográfico y hemerográfico de la Biblioteca del Congreso de la República, así como del patrimonio bibliográfico de la institución, con la finalidad de colocarla al alcance de los usuarios internos y de la ciudadanía en general.



BIBLIOTECA DIGITAL
Hernando Guerra García Campos

REGÍSTRATE

CREA TU CUENTA RELLENANDO LOS CAMPOS SOLICITADOS:
Email | Nombre y Apellidos | Contraseña | Departamento

ESCANEA EL Q R



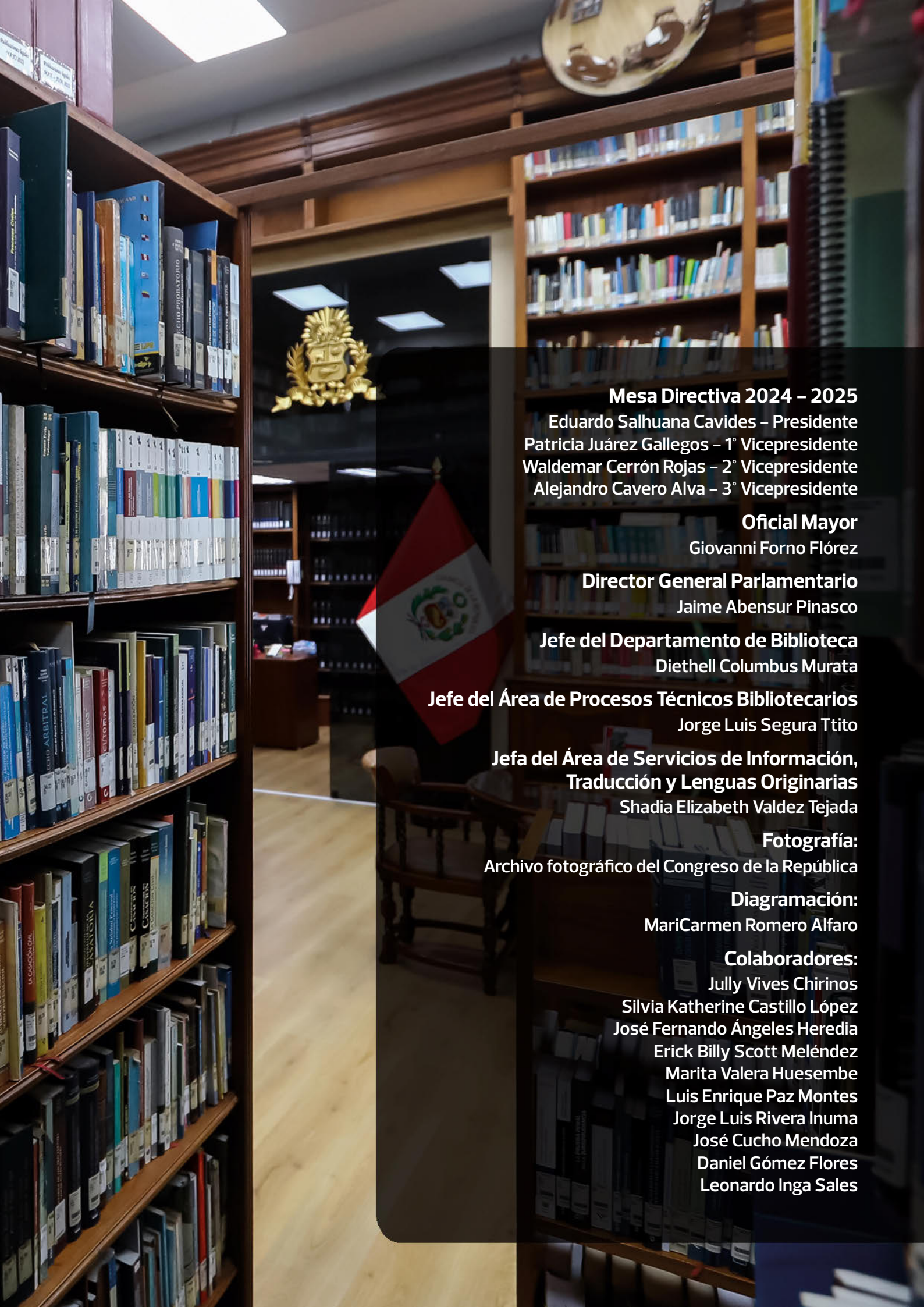
Accede gratuitamente a nuestra aplicación, disponible para descarga en las siguientes plataformas:



GET IN ON
Google Play



GET IN ON
App Store



Mesa Directiva 2024 – 2025

Eduardo Salhuana Cavides – Presidente

Patricia Juárez Gallegos – 1° Vicepresidente

Waldemar Cerrón Rojas – 2° Vicepresidente

Alejandro Caverro Alva – 3° Vicepresidente

Oficial Mayor

Giovanni Forno Flórez

Director General Parlamentario

Jaime Abensur Pinasco

Jefe del Departamento de Biblioteca

Diethell Columbus Murata

Jefe del Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios

Jorge Luis Segura Ttito

Jefa del Área de Servicios de Información, Traducción y Lenguas Originarias

Shadia Elizabeth Valdez Tejada

Fotografía:

Archivo fotográfico del Congreso de la República

Diagramación:

MariCarmen Romero Alfaro

Colaboradores:

Jully Vives Chirinos

Silvia Katherine Castillo López

José Fernando Ángeles Heredia

Erick Billy Scott Meléndez

Marita Valera Huesembe

Luis Enrique Paz Montes

Jorge Luis Rivera Inuma

José Cucho Mendoza

Daniel Gómez Flores

Leonardo Inga Sales



Biblioteca del Congreso
de la República



Biblioteca Digital
Hernando Guerra García

